

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15040 *Resolución de 10 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 122, de 24 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuarenta y siete plazas de Auxiliar Administrativo/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Veinte plazas de Auxiliar Administrativo/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Técnico/a de Relaciones Laborales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Oviedo, 10 de julio de 2024.–El Concejal, Mario Arias Navia.